

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 69

Fecha Estado: 25/05/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210007000	Ordinario	AMADO DE JESUS RAMIREZ MEJIA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 01	24/05/2021		
05001310501120210011200	Ordinario	NEFTALI DE JESUS GUERRA ACEVEDO	PORVENIR S.A	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA Y ORDENA ARCHIVO.	24/05/2021		
05001310501120210012900	Ordinario	MARIA YOLANDA HINCAPIE HENAO	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA Y ORDENA ARCHIVO. 01	24/05/2021		
05001310501120210013500	Ordinario	JOSE BERNARDO SUAREZ CALLE	PROTECCION S.A	Auto ordena enviar proceso Por falta de competencia, ORDENAR el envío del expediente a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, (reparto). 01	24/05/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEG0
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
SECRETARIO
JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c56b13c176f6112f297fd77bbb3bc540961cb1174981dc1d34845b9571d4651f**

Documento generado en 24/05/2021 07:12:27 PM